

**INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS**

Armenia

NIT: 801.004.657-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0024

El suscrito auxiliar de tesorería

CERTIFICA:

Que existe disponibilidad en el presupuesto para la vigencia 2026, su registro se ha efectuado contra la apropiación disponible conforme lo ordena el decreto 111 de 1996 y que ampara los conceptos y valores relacionados a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR	VR. DISPONIBLE
2.1.2.02.01.004.4299991.2	Articulos n.c.p. de ferreteria y cerrajería-GRATUIDAD	\$4,824,600.00	\$4,824,600.00
2.3.2.02.01.004.4299991.2	Articulos n.c.p. de ferreteria y cerrajería-GRATUIDAD	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00
2.3.2.02.01.004.4299991.33	Articulos n.c.p. de ferreteria y cerrajería-RECURSO	\$1,175,400.00	\$1,175,400.00
	BALANCE - RECURSOS PROPIOS		
2.3.2.02.02.005.54129.2	Servicios generales de construccion de otros edificios no residenciales-GRATUIDAD	\$3,000,000.00	\$6,098,779.00

TOTAL	\$18,000,000.00
SON	DIECIOCHO MILLONES PESOS M/L

Solicitado por VICTOR ALFONSO ARISTIZABAL SANCHEZ**Fecha de expedición** Agosto 03 de 2026**Fecha de Vencimiento** Septiembre 02 de 2026**Objeto del gasto** Suministro de elementos e insumos de ferreteria para mantenimiento general de la Institución Educativa Los Quindos y sus sedes Policarpa Salavarrieta y Rosana Londoño**ALCIRA HURTADO RAMIREZ**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

Tipo de Presupuesto Asignado	Funcionamiento										
Objeto contractual	Suministro de elementos e insumos de ferretería para mantenimiento general de la Institución Educativa Los Quindos y sus sedes Policarpa Salavarrieta y Rosana Londoño										
	Elementos a Suministrar:										
	<table><thead><tr><th>Codigo UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>31162800</td><td>Suministro de elementos e insumos de ferretería para mantenimiento general de la Institución Educativa Los Quindos y sus sedes Policarpa Salavarrieta y Rosana Londoño</td><td>1</td><td>18.000.000,00</td></tr></tbody></table>	Codigo UNSPSC	Descripción	Cantidad	Valor	31162800	Suministro de elementos e insumos de ferretería para mantenimiento general de la Institución Educativa Los Quindos y sus sedes Policarpa Salavarrieta y Rosana Londoño	1	18.000.000,00		
Codigo UNSPSC	Descripción	Cantidad	Valor								
31162800	Suministro de elementos e insumos de ferretería para mantenimiento general de la Institución Educativa Los Quindos y sus sedes Policarpa Salavarrieta y Rosana Londoño	1	18.000.000,00								

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo:	Agosto 03 de 2026
Modalidad de selección:	Régimen especial
Tipo de Contrato:	Contrato de Suministro
Dependencia:	El contrato de suministro de elementos e insumos de ferretería para mantenimiento general de la Institución Educativa Los Quindos y sus sedes Policarpa Salavarrieta y Rosana Londoño que se pretende celebrar, se ejecutará en la INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS del Municipio de Armenia

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS procede a efectuar el estudio correspondiente:

3.1 Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento con lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 de 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008,) que le permite a la Institución establecer los procedimientos contractuales para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMVLV a través del Reglamento Interno de Contratación. Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Los Quindos y su sedes Policarpa Salavarrieta y Rosana Londoño requieren el mantenimiento y conservación, con la presente contratación se pretende satisfacer la necesidad del suministro de elementos e insumos de ferretería con el fin de realizar mantenimiento de las sedes mencionadas.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**4.1 Especificaciones del Objeto Contractual**

Suministro de los siguientes elementos e insumos de ferretería: 1 BROCHA # 3; 2 CANDADO BRONCE 40MM; 1 ESMALTE X GALON; 1 THINNER X GALON; 1 SILICONA TRANSPARENTE; 2 VIDRIO ESPEJO; 1 BROCHA FINA; 1 ESTUCO EXTER X GALON; 10 LIJA X PLIEGO; 1 TOMA DOBLE GALICA; 1 ESTUCO EXTER X GALON; 1 LIJA X PLIEGO; 1 RODILLO FELPA 5; 1 RODILLO FELPA 9; 1 TOMA LEVINTON T HOSP; 2 UNIVERSAL ROSCADA 1/2 PVC; 10 CABLE DUPLEX 2X14; 50 CANCELO ABIERTO; 1 CANDADO EGRET 8192; 1 CANDADO VERA 3024; 8 CHAZO ANCLAJE 3/8 X 2 1/2; 50 CHAZO PLASTICO 3/16; 1 CINTA ENMASCARAR VERDE 10556; 1 CINTA PELIGRO 100M; 1 EMBUDO PLASTICO 6921; 2 LLAVE TERMINAL GRIVAL; 6 CANALETA 13X7; 1 GUANTE HILO PUNTOS; 6 INTERRUPTOR DOBLE 3316; 1 MANIJA ALUMINIO N7; 1 SIFON ACORDEON CON CANASTILLA; 1 SOLDADURA PVC PVCO 3478; 2 ESMALTE X GALON; 2 GUANTE NITRIL REC; 1 MARTILLO UÑA 23; 1 THINNER X GALON; 1 TOMA 15 AMP; 2 BROCHA 2 1/2; 20 CABLE N 12; 1 ESTUCO PLASTICO X GALON; 20 LAMPARA LED 36W ANTIPOLVO; 1 LIJA DE BANDA X METRO; 2 RODILLO POLIAMIDA 9"; 1 THINNER X GALON; 100 TORNILLO AUTOPERFORANTE 8 X 1/2; 1 TRAFICO X GALON; 1 ANTICORROSIVO X CUARTO; 3 CEMENTO BLANCO X KILO; 2 LLAVE TERMINAL 1/2 GRIVAL; 4 TOMA CORRIENTE DOBLE + USB; 1 XILOL X GALON; 3 AMARRA PLASTICA 15CM DEX; 1 BROCA MURO 3/8 X 6; 30 CABLE N 12; 2 CAJA DEXON 2X4 SOBREMURO; 6 CONECTOR EMT 1/2; 1 CORTAFRIO TRUPER; 100 DUPLEX 2X14; 2 GRAPA COAXIAL X PAQ; 1 SEGUETA HOJA; 1 TOMA TIPO LEVINTON; 14 ARANDELA 1/4; 1

BROCA MURO ¼; 14 TORNILLO DW 12 X 2; 1 BROCA MURO 5/16 X 6; 1 BROCA MURO 1/4 X 6; 1 BROCA MURO 3/8 X 6; 4 ESPATULAS 2 1/2 INOX; 1 LLAVE MADRIL ½; 1 PISTOLA CALAFATEO TRUPER; 5 CANALETA 20X12; 3 CEMENTO BLANCO X KILO; 3 CEMENTO GRIS X KILO; 1 ESTUCO PLASTICO EXTERIOR X CUÑETE; 20 MANILA N8 X METRO; 3 SIFON ACORDEON CON CANASTILLA; 1 THINNER X GALON; 2 TUBO PRESION 1/2 COMPLETO; 1 VINILO BLANCO TIPO 1 X CUÑETE; 2 VINILO TIPO 1 X CUARTO; 2 VINILO TIPO 1 X GALON; 1 CINTA MALLA DRYWALL 150M; 1 CINTA PAPEL DRYWALL 150M; 1 ESMALTE X GALON; 10 GUAYA 5/16; 2 BROCHA 2; 30 CABLE N12 MULTI; 4 CAJA 2X4 DEXON SOBREMURO; 6 CHAZO ANCLAJE 1/4 OJO; 1 ESPATULA ACERO INOX 6"; 20 GUAYA 1/16; 2 TENSOR 3/8; 4 TOMA DOBLE GALICA; 100 ARANDELA 5/32; 1 BOMBILLO LEED 36W; 1 BROCA HSS JUEGO 2193; 1 BROCA MURO 13810; 1 GUANTE ANTICORTE; 6 MANIJA ALUMINIO N8; 4 PERRO 3/8; 10 TAPON ROSCADO ½; 50 TERMINAL BRONCE THW 12; 20 TORNILLO 3/16 X 2 COMPLETO; 1 AMARRA PLASTICA 25CM; 1 DUCHATELEFONO; 1 VALVULA BOLA ½; 2 SIFON ACORDEON GRIVAL; 2 TUBO SILICONA; 1 JUEGO BROCA HSS; 2 CINTA TEFLON INDUSTRIAL PVCO; 1 CREMACHADORA STANLEY; 1 MULTITOMA 6 PUESTOS; 200 CHAZO 5/16 CON TORNILLO; 20 CHAZO 3/8 PLASTICO; 1 BLOWER DAVINCI; 100 TAPA BOCA NEGRO POLVO; 2 LLAVE TERMINAL GRIVAL; 1 LLAVE TERMINAL CROMADA; 2 LIMPIADOR ELECTRONICO 235ML; 2 CABLE PLANO TELEFONO X METRO; 2 CABLE THWN N8; 2 GUANTE INGENIERO LARGO REF; 1 THINNER X BOTELLA; 2 BROCHA 2 PINTUCO; 1 ESMALTE X CUARTO; 1 COPIA LLAVE; 2 PUNTA TALADRO ESTRÍ; 1 CANDADO EGRET 60MM; 50 MANILA SINTETICA N14; 15 LLAVE LAVAMANOS CROMADA; 2 BROCHA 2 ½; 1 GRAPA CERCA 1 1/4 LB; 2 LIMPIADOR ELECTRONICO 235ML; 1 LUBRICANTE 400ML CRC; 1 LLAVE MULTIUSO UYUS; 3 CEMENTO GRIS X BULTO; 8 ARENA DE PLANTA X BULTO; 3 VARILLA HIERRO 3/8 X 6M; 1 GRIFERIA SANITARIO COMPLETA; 10 VALVULA REG SENCILLA; 8 ESTOPA ESCOMBRO; 16 LAMINA SUPERB 8MM; 27 PARAL 89; 8 CANAL 90; 1000 TORNILLO PLACA; 200 TORNILLO ESTRUCTURA; 3 ROLLO FRESCASA; 3 ESMALTE X CUARTO; 1 THINNER X BOTELLA; 1 BROCHA 2; 1 VINILO TIPO 2 X CUÑETE; 5 VINILO TIPO 1 X GALON; 8 ESMALTE X CUARTO; 6 BROCHA 1 ½; 2 BROCHA 1; 1 ROLLO CINTA TESA; 4 RODILLO FELPA 9; 2 THINNER X GALON; 30 CHAZO PLASTICO ½; 30 TORNILLO LAMINA 12 X 2; 1 TIJERA PVC TRUPER; 2 PUNTA ESTRIA TALADRO; 2 LLAVE TERMINAL GRIVAL; 30 SOCKET T8; 20 CHAZO COCODRILO 3/8; 20 TORNILLO LAMINA HEX 1/4 X 2; 1 LLAVE TALADRO ½; 1 LLAVE LAVAMANOS BRIZA; 2 LLAVE LAVAMANOS CROMADA; 1 JUEGO COPAS PRETUL 1039; 2 LLAVE PEDAL LAVAMANOS; 2 ESMALTE X CUARTO; 1 CINTA ENMASCARAR 1; Y OTROS ELEMENTOS E INSUMOS DE FERRETERIA.

4.2 Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables y cuando el responsable del control de ejecución así lo solicite, allegar la certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, de conformidad con el tipo de persona con que se contrate. 2. Hacer entrega con la aplicación de normas técnicas archivísticas de los documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. 4. Suministro de los siguientes elementos e insumos de ferretería: 1 BROCHA # 3; 2 CANDADO BRONCE 40MM; 1 ESMALTE X GALON; 1 THINNER X GALON; 1 SILICONA TRANSPARENTE; 2 VIDRIO ESPEJO; 1 BROCHA FINA; 1 ESTUCO EXTER X GALON; 10 LIJA X PLIEGO; 1 TOMA DOBLE GALICA; 1 ESTUCO EXTER X GALON; 1 LIJA X PLIEGO; 1 RODILLO FELPA 5; 1 RODILLO FELPA 9; 1 TOMA LEVINTON T HOSP; 2 UNIVERSAL ROSCADA 1/2 PVC; 10 CABLE DUPLEX 2X14; 50 CANCAMO ABIERTO; 1 CANDADO EGRET 8192; 1 CANDADO VERA 3024; 8 CHAZO ANCLAJE 3/8 X 2 ½; 50 CHAZO PLASTICO 3/16; 1 CINTA ENMASCARAR VERDE 10556; 1 CINTA PELIGRO 100M; 1 EMBUDO PLASTICO 6921; 2 LLAVE TERMINAL GRIVAL; 6 CANALETA 13X7; 1 GUANTE HILO PUNTOS; 6 INTERRUPTOR DOBLE 3316; 1 MANIJA ALUMINIO N7; 1 SIFON ACORDEON CON CANASTILLA; 1 SOLDADURA PVC PVCO 3478; 2 ESMALTE X GALON; 2 GUANTE NITRIL REC; 1 MARTILLO UÑA 23; 1 THINNER X GALON; 1 TOMA 15 AMP; 2 BROCHA 2 ½; 20 CABLE N 12; 1 ESTUCO PLASTICO X GALON; 20 LAMPARA LED 36W ANTIPOLVO; 1 LIJA DE BANDA X METRO; 2 RODILLO POLIAMIDA 9"; 1 THINNER X GALON; 100 TORNILLO AUTOPERFORANTE 8 X ½; 1 TRAFICO X GALON; 1 ANTICORROSIVO X CUARTO; 3 CEMENTO BLANCO X KILO; 2 LLAVE TERMINAL 1/2 GRIVAL; 4 TOMA CORRIENTE DOBLE + USB; 1 XILOL X GALON; 3 AMARRA PLASTICA 15CM DEX; 1 BROCA MURO 3/8 X 6; 30 CABLE N 12; 2 CAJA DEXON 2X4 SOBREMURO; 6 CONECTOR EMT ½; 1 CORTAFRIO TRUPER; 100 DUPLEX 2X14; 2 GRAPA COAXIAL X PAQ; 1 SEGUETA HOJA; 1 TOMA TIPO LEVINTON; 14 ARANDELA ¼; 1 BROCA MURO ¼; 14 TORNILLO DW 12 X 2; 1 BROCA MURO 5/16 X 6; 1 BROCA MURO 1/4 X 6; 1 BROCA MURO 3/8 X 6; 4 ESPATULAS 2 1/2 INOX; 1 LLAVE MADRIL ½; 1 PISTOLA CALAFATEO TRUPER; 5 CANALETA 20X12; 3 CEMENTO BLANCO X KILO; 3 CEMENTO GRIS X KILO; 1 ESTUCO PLASTICO EXTERIOR X CUÑETE; 20 MANILA N8 X METRO; 3 SIFON ACORDEON CON CANASTILLA; 1 THINNER X GALON; 2 TUBO PRESION 1/2 COMPLETO; 1 VINILO BLANCO TIPO 1 X CUÑETE; 2 VINILO TIPO 1 X CUARTO; 2 VINILO TIPO 1 X GALON; 1 CINTA MALLA DRYWALL 150M; 1 CINTA PAPEL DRYWALL 150M; 1 ESMALTE X GALON; 10 GUAYA 5/16; 2 BROCHA 2; 30 CABLE N12 MULTI; 4 CAJA 2X4 DEXON SOBREMURO; 6 CHAZO ANCLAJE 1/4 OJO; 1 ESPATULA ACERO INOX 6"; 20 GUAYA 1/16; 2 TENSOR 3/8; 4 TOMA DOBLE GALICA; 100 ARANDELA 5/32; 1 BOMBILLO LEED 36W; 1 BROCA HSS JUEGO 2193; 1 BROCA MURO 13810; 1 GUANTE ANTICORTE; 6 MANIJA ALUMINIO N8; 4 PERRO 3/8; 10 TAPON ROSCADO ½; 50 TERMINAL BRONCE THW 12; 20 TORNILLO 3/16 X 2 COMPLETO; 1 AMARRA PLASTICA 25CM; 1 DUCHATELEFONO; 1 VALVULA BOLA ½; 2 SIFON ACORDEON GRIVAL; 2 TUBO SILICONA; 1 JUEGO BROCA HSS; 2 CINTA TEFLON INDUSTRIAL PVCO; 1 CREMACHADORA STANLEY; 1 MULTITOMA 6 PUESTOS; 200 CHAZO 5/16 CON TORNILLO; 20 CHAZO 3/8 PLASTICO; 1 BLOWER DAVINCI; 100 TAPA BOCA NEGRO POLVO; 2 LLAVE TERMINAL GRIVAL; 1 LLAVE TERMINAL CROMADA; 2 LIMPIADOR ELECTRONICO 235ML; 2 CABLE PLANO TELEFONO X METRO; 2 CABLE THWN N8; 2 GUANTE INGENIERO LARGO REF; 1 THINNER X BOTELLA; 2

BROCHA 2 PINTUCO; 1 ESMALTE X CUARTO; 1 COPIA LLAVE; 2 PUNTA TALADRO ESTRI; 1 CANDADO EGRET 60MM; 50 MANILA SINTETICA N14; 15 LLAVE LAVAMANOS CROMADA; 2 BROCHA 2 ½; 1 GRAPA CERCA 1 1/4 LB; 2 LIMPIADOR ELECTRONICO 235ML; 1 LUBRICANTE 400ML CRC; 1 LLAVE MULTIUSO UYUS; 3 CEMENTO GRIS X BULTO; 8 ARENA DE PLANTA X BULTO; 3 VARILLA HIERRO 3/8 X 6M; 1 GRIFERIA SANITARIO COMPLETA; 10 VALVULA REG SENCILLA; 8 ESTOPA ESCOMBRO; 16 LAMINA SUPERB 8MM; 27 PARAL 89; 8 CANAL 90; 1000 TORNILLO PLACA; 200 TORNILLO ESTRUCTURA; 3 ROLLO FRESCASA; 3 ESMALTE X CUARTO; 1 THINNER X BOTELLA; 1 BROCHA 2; 1 VINILO TIPO 2 X CUÑETE; 5 VINILO TIPO 1 X GALON; 8 ESMALTE X CUARTO; 6 BROCHA 1 ½; 2 BROCHA 1; 1 ROLLO CINTA TESA; 4 RODILLO FELPA 9; 2 THINNER X GALON; 30 CHAZO PLASTICO ½; 30 TORNILLO LAMINA 12 X 2; 1 TIJERA PVC TRUPER; 2 PUNTA ESTRIA TALADRO; 2 LLAVE TERMINAL GRIVAL; 30 SOCKET T8; 20 CHAZO COCODRILO 3/8; 20 TORNILLO LAMINA HEX 1/4 X 2; 1 LLAVE TALADRO ½; 1 LLAVE LAVAMANOS BRIZA; 2 LLAVE LAVAMANOS CROMADA; 1 JUEGO COPAS PRETUL 1039; 2 LLAVE PEDAL LAVAMANOS; 2 ESMALTE X CUARTO; 1 CINTA ENMASCARAR 1; Y OTROS ELEMENTOS E INSUMOS DE FERRETERIA.

4.3. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos señalados en este contrato para cubrir el valor del mismo. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y contrato. 3. Facilitar el acceso a las instalaciones que van hacer intervenidas.

5. MODALIDAD DE CONTRATACION, MATRIZ DE RIESGOS

5.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.

La INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS del Municipio de Armenia, en atención a lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 del 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008), establece los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución mediante Acuerdo No. 005 del 11 de julio de 2024.

5.2 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.

La INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS, en cumplimiento de lo previsto en la ley 715 de 2001, no requiere elaborar la matriz de análisis de riesgos, teniendo en cuenta que el fondos de servicios educativos es mecanismo que permite realizar contratación cumpliendo con los principios de la contratación estatal, flexibilizando algunos procedimientos; que el monto de la contratación es inferior a 20 SMMLV; y que las actividades que se contratan son de bajo riesgo administrativo, operacional, logístico, económico y financiero.

6. CRITERIOS DE ESCOGENCIA

De conformidad con el manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS se tomará como fundamentos para la selección del oferente, los costos más favorables para la institución, la trayectoria, la responsabilidad y la eficiencia del cotizante, teniendo en cuenta el monto disponible en el presupuesto de la institución. Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 S.M.L.V.

7. VALOR, DISPONIBILIDAD Y FORMA DE PAGO

7.1 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor estimado del contrato es de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18,000,000.00) m/cte, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Cuenta Presupuestal	Fuente	Valor
2.1.2.02.01.004.4299991 - Articulos n.c.p. de ferreteria y cerrajería	2	4.824.600,00
2.3.2.02.01.004.4299991 - Articulos n.c.p. de ferreteria y cerrajería	2	9.000.000,00
2.3.2.02.01.004.4299991 - Articulos n.c.p. de ferreteria y cerrajería	33	1.175.400,00
2.3.2.02.02.005.54129 - Servicios generales de construccion de otros edificios no residenciales	2	3.000.000,00

7.2 Forma de Pago del Contrato

FORMA DE PAGO: El contrato será cancelado en 2 pagos, un pago realizado en el mes de agosto de 2026 y un segundo pago realizado en el mes de noviembre de 2026, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y presentación de los

informes exigidos por parte del supervisor.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habilitantes	• Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Judiciales (inferior a tres meses de expedición) • Medidas correctivas • Certificado de Delitos Sexuales • Certificado Cámara de Comercio • Formato único de hoja de vida • Libreta militar • Acta de grado o tarjeta profesional o matrícula oferente, para persona natural en contratos de servicios profesionales. • Rut • Certificación bancaria • Seguridad Social • Certificado de alturas • Fotocopia de la cédula • Certificado REDAM- Deudores de alimentos
-------------------------	--

9. GARANTIAS, SUPERVISION, PLAZO DE EJECUCION

9.1 Garantías:

La INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS, si se requiere, solicitará al contratista las pólizas de seguros pertinentes de acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo. Asimismo, el ordenador del gasto podrá exigir la constitución de garantías conforme a la normatividad vigente, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se aclara que considerando la naturaleza del contrato no es necesaria la contratación de pólizas de garantías a favor de la institución educativa, ya que el pago se realizará una vez que el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes requeridos.

9.2. Interventoría o Supervisión:

Nombre del Supervisor:	Alberto Javier Corredor Muriel
No. cédula de ciudadanía No.	18497009
Expedida en :	Armenia
Cargo	Auxiliar de servicios generales

9.3. Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del presente contrato será de 119 días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

9.4. Inhabilidades e incompatibilidades

A la fecha de aceptación de la propuesta, el posible contratista no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para contratar con entidades estatales, hecho que se hará constar bajo juramento en su propuesta.

9.5. Análisis de Mercado

La INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS, hace consulta de precios de referencia de mercado para los servicios y/o suministros a proveer. Se evidencia consulta de precios de mercado.

ESTUDIO DEL SECTOR

1. Económico

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la INSTITUCION EDUCATIVA LOS QUINDOS, se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/Cte (\$18000000), incluidos impuestos y descuentos de ley.

2. Técnico

Detalle: 1. El valor del monto del contrato puede estimarse mediante el análisis del suministro y variables del valor comercial de

los suministros a adquirir.

3. Regulatorio

Manual de Contratación Institucional, Acuerdo No. 005 del 11 de julio de 2024.

4. Otros

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

La necesidad de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.

La escogencia de la mejor oferta se realizará teniendo en cuenta los criterios de selección definidos en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo.



VICTOR ALFONSO ARISTIZABAL SANCHEZ



ALCIRA HURTADO RAMIREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO